

25 MAY 2011

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por medio del presente cumpla en poner a vuestro conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **PROVESERVICIOS S.A.**, y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010.

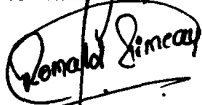
En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos.

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados, se obtuvo una Pérdida de \$ 2.121,30, debido a que la Compañía inicia sus actividades en septiembre del año 2010.

Esperamos que en este año, se impulse la actividad de la compañía a fin de cumplir las metas trazadas para el año 2011. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el “**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**” publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la “**Ley de Propiedad Intelectual**” publicada en el R.O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



Blgo. Ronald Javier Pincay Chóez
Gerente General



Prove
SERVICES S.A.

Mayo 25 del 2011